MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 1
GRUPO DE CONTRATOS

No. GS-2025 - 029612 **/ REGI1**

Bogotá D.C., 17 DIC 2025

Señor (a).
OPTÓMETRA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ
Supervisor (a) del Contrato N° 81-8-20194-25.
Ciudad

Asunto: Notificación Modificación 002 al Contrato **Nº 81-8-20194-25**

Teniendo en cuenta la Ley 80 de 1993 por la cual se expide el "Estatuto General de Contratación de la Administración Pública" Artículo 4 numeral primero, "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", Ley 1471 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, Artículo 83 Supervisión e Interventoría contractual" y la "Resolución No 00090 del 15 de Enero de 2018 por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución 03049 de 2014, en su capítulo XII Supervisión/Interventoría", Resolución 01956 del 25 de abril de 2018 " Por la cual se adopta las directrices de evaluación al Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para los contratista y subcontratista "y siguiendo instrucciones del señor (a) Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No.1, me permito informarle que la Modificación 002 al contrato No. **81-8-20194-25**, suscrito con la firma **VISION TOTAL S.A.S,** que tiene por objeto la **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA CORRECCIÓN ÓPTICA DE DEFECTOS REFRACTIVOS, VALORACIÓN DE OPTOMETRÍA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1",** surtió los trámites de ejecución correspondientes, se remite copia de la Modificación 002, para que a partir del día 17 DIC 2025 se realice la supervisión del contrato en mención.

A corte treinta (30) de cada uno de los meses se deben publicar en el SECOP II los Informes de Supervisión del contrato (formato estipulado en la Suite Visión Empresarial), y al finalizar el contrato el anexo de evaluación de Proveedores si aplica.

Así mismo la documentación del proceso de contratación y el contrato deben ser consultados en el link https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i,

Datos del contrato:

VALOR DEL CONTRATO MIL CIEN MILLONES OCHOCIENTOS MIL SETECIENTOS UN PESOS ($1.100.800.701) MONEDA LEGAL COLOMBIANA distribuidos de la siguiente manera: para el **SEISCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL SETECIENTOS UNO PESOS ($600.800,701) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para la vigencia 2025 y **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS ($500.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para la vigencia 2026.

Que el día 12 de diciembre de 2025, se suscribió la Modificación N 002 de 2025, mediante la cual se sustituyó la suma de **DOSCIENTOS VEINTIÚN MILLONES DIECISIETE MIL PESOS ($221.017.000.00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** al CONTRATO No. 81-8-20194-25.

NOTA: En caso de ser relevado del cargo o cumplir con un traslado, se debe informar a la persona que reciba el cargo, todo lo relacionado con el contrato en mención e informarle las funciones y responsabilidades como supervisor.

Atentamente,

Mayor. **ISAAC AMADO CODINA GALLARDO**
Jefe Grupo Contratos **RASES No. 1**

Subintendente **DIEGO PATIÑO GONZALEZ**
Analista Contratos Regional de Aseguramiento en Salud No. 1

Carrera 68B Bis 44-58
Teléfono(s): (601) 5804400 Ext.1639
disan.rases1-ct@policia.gov.co
www.policia.gov.co